



## **BASES Y CONDICIONES**

Beneficio del 50% de reintegro para la primera compra con la tarjeta de crédito Naranja X (el "Beneficio"). Beneficio válido desde el 27 de febrero de 2024 hasta el 26 de Abril de 2024, para aquellas personas que den de alta la tarjeta de crédito Naranja X obtenida en las sucursales de Quilmes, Lomas de Zamora, Adrogué, Necochea, Morón y/o Liniers y/o a través del QR ubicado en la imagen de la promoción. Tope de reintegro: \$10.000. El reintegro se verá reflejado en el resumen de cuenta hasta sesenta días posteriores a realizada la transacción. No aplicable a compras realizadas con la tarjeta de crédito Naranja X Visa, Mastercard o American Express y/o por agrupadores de pago. En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo el beneficio o para continuar con el mismo, Naranja X podrá suspender definitivamente o transitoriamente el beneficio, como así también introducir las modificaciones pertinentes. Tarjeta Naranja S.A.U., CUIT 30-68537634-9, La Tablada 451, Córdoba, Córdoba. Más información en [www.naranjax.com](http://www.naranjax.com).